

Aprobada en la sesión del día 21 de abril de 2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE
EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020.

Siendo las dos y treinta (02:30 p.m.) de la tarde, el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la primera sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en modalidad virtual. Se encontraban presentes en la Sede salón doctor Belisario Porras, Presidencia de la República, el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, el ministro de la Presidencia JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN, el ministro consejero para la inversión privada JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUÍZ, el asesor legal del Ministerio de la Presidencia, HARLEY J. MITCHELL, el viceministro de la Presidencia, JUAN CARLOS MUÑOZ, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO y el secretario de Comunicación del Estado OSCAR RAMOS. Sirviéndose de medios tecnológicos se contó con la asistencia de la ministra de Gobierno, JANAINA TEWANEY MENCOMO; la ministra de Salud, ROSARIO TURNER; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Economía y Finanzas, HECTOR ALEXANDER; el ministro de Comercio e Industrias, RAMÓN MARTÍNEZ; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Relaciones Exteriores, ALEJANDRO FERRER; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA A.; la ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial, INÉS MARÍA SAMUDIO; la ministra de Desarrollo Social, MARKOVA CONCEPCIÓN; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; y el ministro de Cultura, CARLOS AGUILAR; la viceministra de Gobierno, JUANA LÓPEZ; el viceministro de Asuntos Indígenas, AUSENCIO PALACIOS; la viceministra Académica de Educación, SONIA DE SMITH; el viceministro Administrativo de Educación, JOSÉ PÍO CASTILLERO; el viceministro de Infraestructura de Educación; RICARDO SÁNCHEZ; el viceministro de Salud, FRANCISCO SUCRE; el viceministro de Comercio Exterior, JUAN CARLOS SOSA; el viceministro de Comercio Interior, OMAR MONTILLA; la viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, ERIKA MOUYNES; el viceministro de Finanzas; JORGE LUIS ALMENGOR; la viceministra de Economía, ENELDA MEDRANO DE GONZÁLEZ; la viceministra de Desarrollo Social, MILAGROS RAMOS DE GARCÍA; la viceministra de Obras Públicas, LIBRADA JISELL DE FRIAS; el viceministro de Desarrollo Agropecuario, CARLOS ROGNONI; el viceministro de Trabajo, ROGER TEJADA; el viceministro de Vivienda, ROGELIO PAREDES; el viceministro de Ordenamiento Territorial, JOSÉ BATISTA; el viceministro de Seguridad, IVOR AXEL PITTI; el viceministro de Cultura, GABRIEL GONZÁLEZ;; el administrador de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME), SAMUEL BARDAYÁN; el administrador de Turismo IVÁN ESKILDSEN, el administrador de la Autoridad Marítima, NORIEL ARAÚZ, el asesor de educación ad-honorem, JULIO ESCOBAR; y el Contralor General de la República, GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procedió a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procedió a dar lectura al Orden del Día. El ministro de Economía y Finanzas solicita la modificación del orden del día, a fin de incluir en agenda un tema sobre la emisión de bonos por tres mil millones de dólares. Sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a consideración del Consejo de Gabinete el siguiente proyecto:

Proyecto de Decreto de Gabinete No. 05-20, que adopta medidas excepcionales sobre el contingente ordinario adicional de arroz en cáscara.

El ministro agosto Valderrama sustenta el proyecto, a fin de acelerar la subasta del contingente de arroz en cáscara a fin de garantizar que la subasta se realice el 24 de marzo a fin de que el arroz esté lo antes posible en el país y garantizar el abastecimiento del grano, garantizando el abastecimiento hasta el mes de septiembre de 2020.

Sometido a consideración del Consejo de Gabinete se aprobó el Decreto de Gabinete No. 05 de 17 de marzo de 2020.

Proyecto de Decreto de Gabinete No. 06-20, por el cual se autoriza a la República de Panamá, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, para que realice una o varias emisiones de títulos valores de deuda pública denominados Bonos Globales de la República de Panamá, por el monto de hasta tres mil millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$3,000,000,000.00), en el mercado de capitales internacionales y/o realizar operaciones de manejo de pasivos y se dictan otras disposiciones.

El ministro de Economía y Finanzas inicia explicando que el Ministerio de Economía y Finanzas se encuentra en conversaciones con distintas entidades y agencias internacionales y se encuentra en negociaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI) a fin de conseguir los recursos necesarios para ejecutar el presupuesto del año 2020 y para hacerle frente al CoViD-19; dicho lo anterior, solicita la aprobación del Consejo de Gabinete para salir al mercado y emitir bonos por tres mil millones de dólares, emisión que se haría en el momento que según los monitoreos del mercado internacional sea propicio.

Sometido a consideración del Consejo de Gabinete se aprobó el Decreto de Gabinete No. 06 de 17 de marzo de 2020.

Como cuarto punto se da inicio a las presentaciones:

La primera presentación a cargo de la ministra de Salud, Rosario Turner, es un informe de situación sobre el Coronavirus en el territorio nacional, para ello se le concedió cortesía de sala a los señores Gerardo Alfaro Cantón, representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Panamá; y Nadja Porcell, directora general de Salud Pública del Ministerio de Salud.

La ministra de salud inicia su presentación explicando que existe un total de 86 casos confirmados, destacando que el 30% de los casos se encuentra entre los 39 a 20 años, por lo que se evidencia la necesidad de hacer un llamado de atención a los jóvenes sobre la necesidad de proteger a los adultos mayores. 58% Metro, Oeste 13% y Panamá Norte se ubica en el tercer lugar.

El país ha monitoreado cinco mil viajeros, de los cuales más de tres mil han sido dados de alta y los restantes se encuentran en aislamiento domiciliario.

La entrega de cinco mil pruebas rápidas dará la posibilidad de masificar las pruebas. Aunado el hospital santo Tomás está por recibir un nuevo tomógrafo, lo que permitirá ayudar en el caso de diagnósticos.

Expresa su preocupación en relación a las medidas que se deben tomar, en específico la firma del decreto de toque de queda en vista de que la limitación de la libertad de tránsito es un tema de garantías constitucionales y que ello podría corresponder al Consejo de Gabinete en pleno y no al Ministro del ramo por vía ejecutiva.

El presidente le da la palabra al asesor jurídico Rojas que explica que el sustento legal se encuentra en el Código Sanitario de 1947, que faculta al Ministro de Salud en su artículo 138 para tomar las medidas que sean necesarias extraordinarias ante la presencia de una epidemia. La ministra de salud manifiesta que la medida del toque de queda es totalmente cónsona con la situación actual, sin embargo, le subsiste la inquietud del método para declararlo.

Se le da la palabra al Dr. Alfaro quien informa que las vacunas contra la influenza están garantizadas y se entregarán para la segunda semana de abril, felicita al Ministerio de Salud y el gobierno nacional por ser ejemplo en la región del manejo adecuado de la crisis.

La doctora Lourdes Moreno explica el comportamiento de la mortalidad del virus, 1.16% es la tasa de letalidad (una defunción).

El presidente felicita a todo el equipo de salud y al equipo de seguridad.

La segunda presentación de la tarde es un informe sobre las recomendaciones de la Mesa Económica, ante la crisis del CoViD-19, producto de la reunión celebrada el 16 de marzo de 2020; a cargo del ministro consejero para el Fomento de la Inversión Privada José Alejandro Rojas.

El ministro Rojas inicia explicando la conformación de la mesa de situación económica, agregando que la misma fue creada con el propósito de conservar las plazas de trabajo y la economía nacional. Solicita se le conceda el uso de la palabra al viceministro Jorge Luis Almengor a fin de que explique las medidas tributarias que se están recomendando:

El viceministro Almengor explica que en segundo debate se encuentra la extensión de la amnistía tributaria hasta el 30 de junio de 2020 y los periodos de pago hasta el 31 de diciembre de 2020.

También permitirá la extensión del período de declaraciones de renta.

En el caso del diferimiento del pago de tributos se podría extender el mismo y se está evaluando si comprenderá el impuesto sobre la renta.

También se evalúa si se le dará beneficios tributarios a micro y pequeñas empresas registradas.

El ministro Rojas señala que se le ha solicitado a la superintendencia de bancos para que establezca medidas de flexibilidad sobre los compromisos bancarios a fin de beneficiar a la población.

El ministro de Desarrollo Agropecuario explica las medidas que el MIDA está implementando para evitar el desabastecimiento y garantizar la seguridad alimentaria del país. Entre ellas está la compra de novillos a pequeños productores, inventario de granos levantados por el IMA, inventario con los porcicultores etc.

Solicita que se tomen medidas para no entorpecer la cadena de abastecimiento de productos agropecuarios.

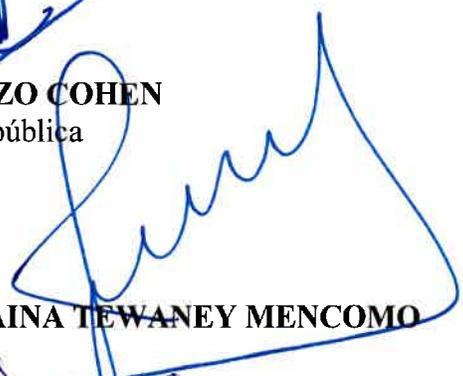
Como siguiente punto el señor presidente insta al equipo a seguir trabajando en coordinación y alineados a fin de vencer en esta guerra contra el coronavirus.

Sin otro asunto que tratar, el señor Presidente dio por finalizado el Consejo de Gabinete a las cuatro y diez (04:10) de la tarde.



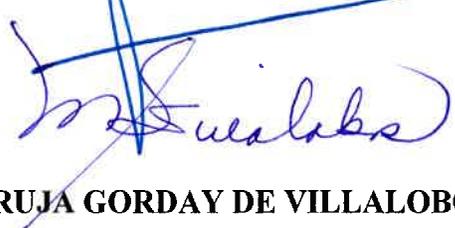
LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



JANAINA TEWANAY MENCOMO

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

La ministra de Salud,



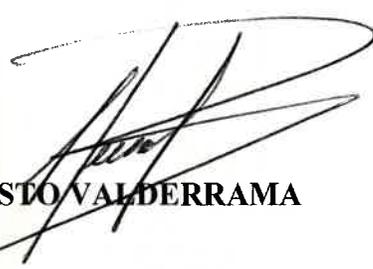
ROSARIO TURNER MONTENEGRO

El ministro de Comercio e Industrias,



RAMÓN MARTÍNEZ

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROYO

El ministro de Relaciones Exteriores,



ALEJANDRO FERRER

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE VILAR

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA A.

La ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



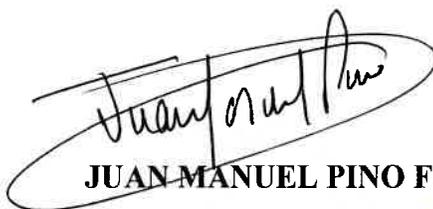
INÉS SAMUDIO DE GRACIA

La ministra de Desarrollo Social,



MARKOVA CONCEPCIÓN

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,



MILCIADES CONCEPCIÓN

El ministro de Cultura,



CARLOS AGUILAR NAVARRO



JOSE GABRIEL CARRIZO JAÉN
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete,

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
17 DE MARZO DE 2020



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Ministro de la Presidencia



YANAINA TEWANEÝ MENCOMO
Ministra de Gobierno



ALEJANDRO FERRER
Ministro de Relaciones Exteriores



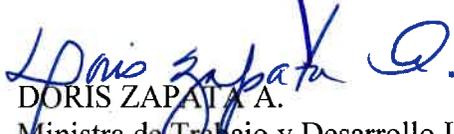
MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR
Ministro de Obras Públicas



ROSARIO TURNER MONTENEGRO
Ministra de Salud



DORIS ZAPATA A.
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



RAMÓN MARTÍNEZ
Ministro de Comercio e Industrias



INES SAMUDIO DE GRACIA
Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial



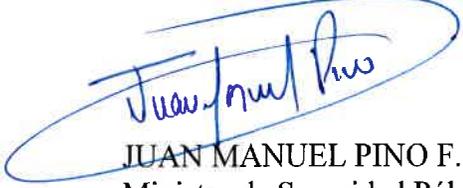
AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARKOVA CONCEPCIÓN
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas



JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROJO
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



CARLOS AGUILAR NAVARRO
Ministro de Cultura